

## Impacto de la pandemia sobre los tramos de educación obligatoria en Río Negro y Neuquén. Perspectivas y cursos de acción.

*La educación inicial, primaria y secundaria corresponde al tramo de Educación Obligatoria en el país. La legislación educativa vigente establece la obligatoriedad educativa desde los 4 años hasta finalizar la escuela secundaria. El principio de obligatoriedad compromete la universalización de este tramo con garantías de acceso, permanencia, pasajes y egresos, incluyendo a la población de Jóvenes y Adultos en los niveles primario y secundario*



**SILVIA NOEMÍ BARCO**

*Profesora de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional del Comahue  
Coordinadora de procesos de construcción curricular  
para la Educación Secundaria y la Educación Inicial.  
Convenio FACE UNCO, CPE. Provincia de Neuquén.  
Dra. En Educación  
(Universidad Federal de Minas Gerais)  
Magister en Política y Gestión de la Educación  
(Universidad Nacional de Luján)  
Profesora en Ciencias de la Educación (U.N.Co)  
Profesora en Nivel Inicial  
y en Enseñanza Primaria (U.N.Co)*

**E**l impacto de la Pandemia sobre estos niveles del sistema educativo y sobre la población escolar es muy duro porque compromete la distribución justa de saberes y conocimientos que, por ley, deben constituir el capital educativo del conjunto de la ciudadanía; se trata de un capital que es llave de acceso de carácter exigible para incorporarse al mundo del trabajo y continuar estudios superiores; y porque la experiencia acumulada en la educación básica la ha colocado siempre en espacios físicos de encuentro pedagógico de carácter sistemático y presencial.

### Educación obligatoria y sistemas educativos provinciales.

La organización y desarrollo de los sistemas educativos en las provincias de Río Negro y Neuquén tuvo al Estado como agente educativo principal. Los últimos datos disponibles del año 2018 indican que la matrícula escolar es atendida mayoritariamente por los Esta-

dos Provinciales. La cobertura del sector estatal es del 85,1% de la matrícula en el caso de Neuquén y del 81,2% en Río Negro. Hay que señalar que en ambas jurisdicciones no se ha avanzado en garantizar el acceso al Nivel Inicial de niños y niñas de 4 años, expandiendo la red institucional del nivel. En el caso de secundaria, si bien se han logrado condiciones de acceso, continúan los problemas de garantías de permanencia, reingreso y egreso de un nivel que es obligatorio. Se accede a la escuela secundaria, pero continúan las situaciones de abandono temporario, asistencia discontinua, repitencia, indicadores de fracaso escolar. Esta situación asume características más complejas en el caso de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Ambas provincias presentan interesantes avances en desarrollos curriculares con objetivos de resolver otra institucionalización de la Escuela Secundaria basada en el trabajo por áreas de conocimientos y saberes, la aten-

ción de las trayectorias escolares, enfoques comprensivos de evaluación y acreditación. Los Diseños Curriculares del Nivel Inicial reconocen la identidad pedagógica del mismo incluyendo el Ciclo Maternal. En Río Negro se ha avanzado en una específica institucionalización de educación secundaria para los parajes rurales.

Es un conjunto de políticas orientadas a garantizar el derecho a la educación que necesitan de ser efectivamente sostenidas por el financiamiento y los recursos necesarios, para que sus fines y objetivos se cumplan.

He aquí la deuda de los estados provinciales. El desfinanciamiento de la educación pública, la visión mercantil para definir políticas públicas en esta esfera de derecho social por parte del macrismo en el ámbito nacional, también ha tenido sus correlatos en las jurisdicciones provinciales. Sin pretender abarcar la multidimensionalidad de la situación educativa en la que se instala la pandemia, es dable advertir sobre:

- 1- Debilidad en sostener un sistema de estadísticas continuas que permita avanzar en la cobertura trabajando con la diversidad territorial, poblacional y con indicadores que identifiquen y relacionen cohortes teóricas y cohortes reales en el acceso, la permanencia y el egreso del tramo de educación obligatoria, para intervenir en tiempo y forma.
- 2- Problemas de infraestructura escolar. Persisten escuelas con problemas de seguridad y de accesibilidad. Con la mirada atenta en los Diseños Curriculares provinciales le sumó la necesidad de resolver la pertinencia de la infraestructura, en relación con los criterios de formación establecidos por la regulación curricular y acompañar la extensión del tramo obligatorio de educación consagrado por ley.
- 3- La disponibilidad de soportes necesarios para aprender donde hay necesidades: comedores, becas, transporte.
- 4- Garantías y recursos de conectividad para el tiempo escolar en el aula y fuera de ella.

5- Cobertura escolar para los 4 años y avanzar hacia la organización de la Escuela Infantil.

### La situación en pandemia

La pandemia interrumpió la educación presencial, un hecho inédito por su escala global con una extensión relevante en el tiempo. No dio tiempo para planificar otra modalidad de escolarización y preparar la continuidad de los procesos de aprendizaje.

La pandemia no permitió comenzar el ciclo lectivo, conformar los grupos protagonistas de la relación pedagógica, el conocimiento de sus integrantes, la puesta en situación de sus experiencias escolares para anclar los puntos de partida en el nuevo año escolar.

Los niveles Inicial y Primario debieron asumir el desafío de iniciar procesos de alfabetización cultural y académica a distancia, la educación secundaria la complejidad de la Inclusión Educativa, de resituar las 'clases prácticas', notas de un incompleto estado de situación.

La enseñanza y los aprendizajes se hallan separados de sus condiciones y ámbitos instituidos. En condiciones adversas hubo que hacer cambios en el trabajo docente, en las formas de 'hacer' escuela, en las prácticas educativas y en las relaciones entre docentes y estudiantes.

Docentes y estudiantes en pandemia, están aprendiendo otros modos de enseñar y de aprender. La educación se está resolviendo con ausencia de dos condiciones estructurantes, la intervención entre pares para aprender más y mejor y el trabajo colectivo para enseñar con pertinencia y relevancia.

En verdad no se puede saber quiénes, cómo, cuándo y qué están aprendiendo, cuando faltan los andamiajes del encuentro pedagógico presencial.

La docencia asume el compromiso de mantener el vínculo pedagógico y enfrenta el desafío de organizar una propuesta pedagógica 'vir-

tual' y /o con soportes materiales a distancia, con los saberes pedagógicos y la organización de contenidos propios de la presencialidad. Lo hace en contextos de desiguales condiciones económicas, tecnológicas de accesibilidad para la continuidad de la escolarización, desiguales condiciones que afectan a estudiantes, sus familias y también a los, las docentes. Las desigualdades se profundizan y extienden en tiempos de pandemia. En la presencialidad se expresan en distintos y desiguales tránsitos por la escolarización.

En la educación virtual, a distancia se suma una nueva dimensión de la desigualdad, la desconexión en la digitalización. Hay estudiantes sin acceso o con acceso intermitente a Internet, a dispositivos celulares, tablets, computadoras, estudiantes sin experiencia en el trabajo con herramientas y recursos que no han sido parte de su escolarización, estudiantes con falta de espacios adecuados para 'estar' en la clase.

La desigualdad en pandemia puede causar situaciones de desescolarización, bien por no disponer de los recursos para poder aprender en esta situación, bien por estar obligado a poner todo el esfuerzo en sobrevivir.

Y las exigencias éticas de educar en tiempos de pandemia, bien puede ser aprovechado por sectores neoliberales con intereses en la mercantilización de la educación y con negocios en el ámbito de la 'venta' de políticas educativas. Son sectores que presionan por la virtualización de las prácticas de enseñanza, que descalifican a la docencia para invalidarla como mediadora de la relación pedagógica y suplirla por instructivos de actividades centradas en el aprendizaje individual, 'autónomo' y 'medible' del estudiante.

### ¿Qué tenemos? ¿Qué hacemos con lo que tenemos?

Está el compromiso social, político y educativo de la docencia con la necesidad de construir un vínculo solidario en el marco de un



hecho inédito. Está la memoria del valor de la educación pública, la convicción política de sostenerla.

Está el compromiso con el derecho a la educación y la exigencia de articular política educativa con políticas de cuidado preparando escuelas seguras.

Enfrentar las desigualdades con acciones de seguimiento para que todos/as regresen a la escuela, para atender el peligro de la desescolarización, la deserción, el abandono.

Enfrentarlas con el desarrollo de un nuevo piso de conectividad y con criterios duros de regulación y clara intervención estatal en el espacio de Educación Pública Virtual y a Distancia, para evitar el ingreso de agentes de mercado a través de servicios, tecnologías, 'capacitación docente'.

En el plano de las estrategias pedagógicas es necesario organizar procesos de reconfiguración del trabajo docente, planificar y evaluar herramientas para definir y complejizar las prácticas de enseñanza, emplear radios y tv abiertas en una programación educativa de apoyo a las enseñanzas y articulada con el sistema educativo.

Tenemos herramientas para generar un Contrato Pedagógico Amplio de construcción de lazos comunitarios con familias, estudiantes, de defensa de los Derechos Humanos y de atención de las diversas condiciones para garantizar la escolarización.

Se avanza hacia una etapa de apertura gradual de las instituciones educativas y puede darse por un tiempo, un proceso de educación dual combinando tiempos de escolarización presenciales, virtuales, a distancia.

Y en los nuevos formatos la Igualdad e Inclusión Educativa deben estar en el centro, pues hacer escuela es cuidar la igualdad en el derecho a la educación. Aún en las reconfiguraciones necesarias a la continuidad de la educación obligatoria, se debe comprender y resguardar:

- A la Educación como la práctica social que permite la acumulación, codificación, transmisión y reorganización de la experiencia humana;

- A la Escolarización como la práctica social que asegura que la experiencia acumulada y codificada por la humanidad, se distribuya a

todos;


- A la Escuela como espacio físico y simbólico de vínculos con el conocimiento, con los otros iguales en la condición humana y diversos en sus identidades personales y sociales, como espacio de encuentro afectivo, de responsabilidad ético-política, de justicia escolar y curricular.

Hay que recordar a Bourdieu quien, en la Miseria del Mundo, indicó que la escuela es una de las últimas y únicas instituciones sociales que permanece de pie a lo largo de la historia y a pesar de los procesos de desigualdad y exclusión.

Son tiempos de invención para sostener educación pública sin negociar los valores de Justicia y Solidaridad. Son tiempos de atender la lección de Simón Rodríguez,


*“No es sueño ni delirio, sino filosofía, ni el lugar donde esto se haga será imaginario, como el que se figuró el Canciller Tomás Moro. Su utopía será, en realidad, la América. ¿Dónde iremos a buscar modelos? (...) O inventamos o erramos”.* ●

Aprender desde casa  
una práctica impuesta  
por la Pandemia

A close-up, high-angle photograph of a woman with dark hair, wearing a dark jacket, looking down at a tablet computer she is holding. The tablet screen displays a document with multiple columns of text, which is slightly out of focus. The background is a blurred, light-colored surface.

¿Cómo es la relación y el vínculo con los/as docentes en la virtualidad? Es variado, depende del número de alumnos y el manejo de la plataforma del docente, y su calidad de acceso a la plataforma, a veces es tedioso una clase cuando el docente tiene conexión inestable o no sabe reproducir un vídeo con audio..."

---  
Encuesta a Estudiantes 2020,  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional  
Universidad Nacional del Comahue



**SEGÚN REGISTROS DE LA UNIVERSIDAD,  
EL 8% DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE  
GRADO NO PUDIERON CURSAR LAS  
MATERIAS Y DEBIERON ABANDONAR.**

---  
Encuesta a Estudiantes 2020,  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional  
Universidad Nacional del Comahue